

# *Camboya prohíbe fumar en centros de trabajo y lugares públicos*

---



La Habana, 4 mar (RHC) El gobierno de Camboya aprobó este viernes durante la reunión semanal del gabinete una normativa que prohíbe fumar en centros de trabajo y lugares públicos, medida que pretende proteger la salud de las personas y reducir el consumo de tabaco.

La disposición estipula que quienes la incumplan serán multados con el equivalente a cinco dólares en moneda nacional, y en el caso de los propietarios de los espacios que no coloquen carteles al respecto o faciliten ceniceros para la práctica de ese hábito, la sanción se elevará a 12.5 dólares, según divulgaron medios de prensa.

De acuerdo con un informe del Ministerio de Planificación de 2014, el 60 % de los no fumadores en el país estaban expuestos al humo del cigarro en restaurantes, centros de trabajo y medios de transporte públicos.

Una encuesta divulgada ese año reveló que Camboya tiene casi 15 millones de habitantes, de los cuales 1,55 millones son fumadores.

Estadísticas de la Organización Mundial de la Salud indican que en este país cada año unas 10 mil personas mueren de enfermedades relacionadas con el tabaco.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/86178-camboya-prohibe-fumar-en-centros-de-trabajo-y-lugares-publicos>



**Radio Habana Cuba**